

# Hospital Nacional de La Unión

## A. MARCO INSTITUCIONAL

### 1. Política

Fortalecer el desarrollo institucional, a través de una adecuada utilización de los recursos disponibles, apoyados en procesos modernos de trabajo que fomenten en el personal, un enfoque renovado de atención a la población que demanda servicios de salud en el municipio, a fin de garantizar un servicio eficiente, con calidad y priorizando la atención a los pacientes.

### 2. Prioridades en la Asignación de Recursos

Los recursos asignados se utilizarán para ampliar la cobertura de salud y mejorar la accesibilidad y calidad de la atención dentro del nuevo sistema de salud, contribuyendo a disminuir los índices de morbilidad y mortalidad de la población.

### 3. Objetivos

Dirigir, coordinar, evaluar y apoyar las actividades relacionadas a la prevención, rehabilitación, curación y suministro de apoyo logístico, a fin de volver más eficiente el desempeño institucional, con el propósito mejorar las condiciones de atención a los usuarios.

Proporcionar servicios de salud a la población demandante para satisfacer las expectativas de los usuarios en los aspectos preventivos, curativos y de rehabilitación en los diferentes niveles de atención así como a los grupos vulnerables, con enfoque epidemiológico y otras enfermedades crónicas; mejorar las atenciones en los servicios de emergencias hospitalarias y la mitigación de secuelas por lesiones de causas externas.

## B. INGRESOS

Ingresos Corrientes		
14 Venta de Bienes y Servicios		67,655
142 Ingresos por Prestación de Servicios Públicos		
14202 Servicios de Educación y Salud	66,455	
14299 Servicios Diversos	1,200	
15 Ingresos Financieros y Otros		2,745
154 Arrendamiento de Bienes		
15402 Arrendamientos de Bienes Inmuebles	2,745	
16 Transferencias Corrientes		2,687,130
162 Transferencias Corrientes del Sector Público		
1623200 Ramo de Salud	2,687,130	
<b>Total</b>		<b>2,757,530</b>

## C. ASIGNACION DE RECURSOS

### 1. Destino del Gasto por Fuente de Financiamiento

Código	Unidad Presupuestaria	Responsable	Fondo General	Recursos Propios	Total
01	Dirección y Administración Institucional	Director	444,450		444,450
02	Servicios Integrales en Salud	Director	2,242,680	70,400	2,313,080
Total			2,687,130	70,400	2,757,530

### 2. Clasificación Económica Institucional por Area de Gestión

	Desarrollo Social
Gastos Corrientes	2,757,530
Gastos de Consumo o Gestión Operativa	2,757,530
Remuneraciones	2,100,410
Bienes y Servicios	657,120
Total	2,757,530

### 3. Relación Propósitos con Recursos Asignados

Unidad Presupuestaria y Línea de Trabajo	Propósito	Costo
<b>01 Dirección y Administración Institucional</b>		444,450
01 Dirección Superior y Administración	Dirigir, coordinar y supervisar la atención integral en salud, atendiendo el cumplimiento de las políticas institucionales, la calidad de atención, la asignación adecuada y la utilización óptima de los recursos disponibles.	444,450
<b>02 Servicios Integrales en Salud</b>		2,313,080
01 Atención Ambulatoria	Brindar consultas médicas integrales, atendiendo políticas institucionales en cada uno de los diferentes servicios, como son medicina preventiva y escuelas saludables.	570,025
02 Atención Hospitalaria	Proporcionar una adecuada y efectiva atención curativa y de rehabilitación en el área de hospitalización, de acuerdo a la capacidad instalada y los recursos disponibles, en las especialidades siguientes: gineco-obstetricia, pediatría, cirugía y medicina.	1,743,055
Total		2,757,530

**4. Asignación Presupuestaria por Rubro de Agrupación, Fuente de Financiamiento y Destino Económico**

Unidad Presupuestaria y Cifrado Presupuestario	Línea de Trabajo	51 Remuneraciones	54 Adquisiciones de Bienes y Servicios	Gastos Corrientes
01 Dirección y Administración Institucional	Dirección Superior y Administración	303,855	140,595	444,450
2014-3218-3-01-01-21-1 Fondo General		303,855	140,595	444,450
02 Servicios Integrales en Salud	Atención Ambulatoria Atención Hospitalaria	1,796,555	516,525	2,313,080
2014-3218-3-02-01-21-1 Fondo General		564,870	5,155	570,025
02-21-1 Fondo General		1,231,685	440,970	1,672,655
21-2 Recursos Propios			70,400	70,400
<b>Total</b>		<b>2,100,410</b>	<b>657,120</b>	<b>2,757,530</b>

**D. CLASIFICACION DE PLAZAS****1. Estratificación de Plazas a Tiempo Completo**

Rango Salarial	Ley de Salarios	
	Plazas	Monto
301.00 - 350.99	6	23,905
351.00 - 400.99	20	89,155
401.00 - 450.99	8	41,280
451.00 - 500.99	5	28,305
501.00 - 550.99	5	32,575
551.00 - 600.99	7	48,275
601.00 - 650.99	3	22,505
651.00 - 700.99	4	32,190
701.00 - 750.99	3	26,340
751.00 - 800.99	5	47,040
801.00 - 850.99	6	59,440
851.00 - 900.99	10	105,750
901.00 - 950.99	4	44,810
951.00 - 1,000.99	3	34,665
1,001.00 - 1,100.99	12	150,565
1,101.00 - 1,200.99	14	193,640
1,201.00 - 1,300.99	18	269,730
1,301.00 - 1,400.99	7	112,685
1,401.00 - 1,500.99	2	34,850
1,501.00 - 1,600.99	3	55,600
1,601.00 - 1,700.99	4	78,640
1,701.00 - 1,800.99	1	21,145
1,901.00 - 2,000.99	2	46,355
2,001.00 - 2,100.99	1	24,415
2,301.00 En Adelante	4	151,935
<b>Total</b>	<b>157</b>	<b>1,775,795</b>

## 2. Clasificación del Personal por Actividad a Tiempo Completo

Clasificación	Ley de Salarios	Monto
Personal Ejecutivo	1	48,685
Personal Técnico	110	1,306,015
Personal Administrativo	17	216,205
Personal de Obra	4	30,645
Personal de Servicio	25	174,245
<b>Total</b>	<b>157</b>	<b>1,775,795</b>